

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del lunes 3 de Junio de 1822.

Sta. Clotilde y santa Paula.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 13 de Mayo.

Copia de la esposicion dirigida á las Cortes por varios individuos de la milicia nacional de ésta corte, y que fue leida en la sesion del 11 del corriente.

Los ciudadanos que suscriben creian comprometidos á la par su honor y su decencia sino elevarán su voz al augusto Congreso nacional para manifestar sus sentimientos, en la ocasion que la propuesta del nuevo proyecto de reglamento de la M. N. L. puede dar á los verdaderos enemigos del sistema constitucional nuevas armas para desacreditarle, y nuevos medios para romper los vínculos de la obediencia con que los hombres honrados estan ligados siempre al gobierno que manda dentro de los límites que le señala la ley.

Sus circunstancias particulares, de que no quieren hacer mencion, pues solo se presentan como simples ciudadanos, les pone en el caso de hablar la verdad sin temor de ser sospechosos, y ni los deseos de una popularidad malentendida, ni la lisonja que nunca conocieron, les hará separarse del lenguaje decidido y varonil propio de hombres libres: sus sentimientos estan encerrados en el estrecho círculo que la constitucion señala, y se crearian indignos del honroso título de constitucionales, si posponiendo un ridículo amor propio y un orgullo ajeno del sistema de la libertad, quisiesen conservar un privilegio levantado sobre la ruina de los muchos ominosos, que como verdade-

ros obstáculos de la felicidad nacional han desaparecido á la vista de la ley regeneradora que ha creado las libertades públicas: esto sea dicho para convencer á las Cortes que los que suscriben, entre los que hay muchos que fueron de los primeros en alistarse en las filas de la M. N. L. de Madrid, no considerarán nunca este paso como digno de distinciones ni recompensas, sino solo como una accion á las que les obligaba el sagrado deber de ser útiles á su patria.

Y por otra parte, los que conocen el estado de estos cuerpos, si dejan á un lado las pasiones y escuchan á la voz tranquila de la razon, ¿podrán desconocer por ventura la necesidad de aplicar una mano regeneradora sobre su actual situacion? ¿Creerán suficiente el reglamento vigente? ¿negarán la absoluta necesidad de exigir alguna garantía para pertenecer á estos cuerpos respetables? No es posible; los hechos no pueden combatirse con raciocinio, y al ver el propietario, el comerciante y el artesano puesto á su lado en las filas al que tomó el uniforme, para con la calidad de miliciano adquirir alguna con que aparecer en la sociedad, no puede dejar declamar por el remedio; el que no tiene modo conocido de vivir no ofrece suficientes garantías para poner las armas en sus manos, esta es una verdad eterna; verdad que no puede combatirse por vanas declamaciones, y que convence victoriosamente de la necesidad de atenderla.

Los que suscriben no descenderán á examinar una por una las reformas que

cren necesarias en el reglamento provisional de 31 de agosto de 1820 y el adicional de 4 de mayo de 1821 que rigen, pues esto no está en la esfera de sus atribuciones, ni es su objeto; este es solo hacer presente á las córtes que es de primera necesidad se ocupen de mejorar una institucion, que organizada como es debido será un firme apoyo del sistema constitucional, un muro impenetrable donde se estrellarán toda especie de maquinaciones ya propias, ya extranjeras; y la cual, asegurando el orden público de un modo estable y duradero, responderá á las imputaciones de los que conceptuan incompatibles la libertad civil y la tranquilidad pública, asi pues.

«Suplican y esperan de las córtes los que respetuosamente las hablan tomen en consideracion cuanto antes este importante negocio, teniendo presente las anteriores reflexiones si las considerasen dignas de ello, y consultando el verdadero estado de la opinion pública; esto es, la opinion de los que ligados con vínculos respetables con el estado son interesados en conservarlo, y en vista de ella hagan en el reglamento vigente de la M. N. L. las muchas mejoras de que es susceptible, haciendo ademas desaparecer todos los elementos, que capaces de agitarse por los enemigos del sistema, por la irreflexion ó un celo indiscreto, pueden hacer de esta institucion sabia y utilísima un elemento funesto para la causa de la libertad. Madrid 10 de mayo de 1822. — Siguen 100 firmas de personas muy conocidas.

Despues de tantos abortos como han salido de algunos meses á esta parte de las prensas de Cádiz, tenemos al fin el gusto de anunciar hoy á nuestros lectores que ha empezado á publicarse en aquella ciudad el dia 7 de mayo un nuevo periódico digno de aquel honrado vecindario, y en el que verá la España espresados los patrióticos y nobles sentimientos de todos los gaditanos honrados. Se intitula: *La Constitucion y las Leyes*: y este título manifiesta ya claramente el objeto que se proponen sus redactores, que será, segun ellos prometen, ilustrar á los pueblos en el conocimiento de sus verdaderos intereses y preservarlos de la

seduccion de los hipócritas y de los malvados.”

A dos clases de enemigos se proponen hacer guerra los redactores de este nuevo periódico, y dan á entender que los conocen en la siguiente descripcion que de ellos hacen.

«Los nécios sectarios del antiguo régimen ó del absolutismo, aprovechando cuantos medios les proporciona la funesta division en que nos vamos precipitando, alimentan las criminales esperanzas de restablecer el odioso imperio de la arbitrariedad, y para ello emplean todo su influjo con el incauto pueblo á quien seducen para que atribuya á las leyes lo que es obra de las pasiones.

»Por otra parte la ambicion devoradora de algunos hombres osados, que pretenden llevar la revolución mas allá de los límites que la razon y la conveniencia pública han fijado entre nosotros de una manera irrevocable, les inspira, al parecer, el horrible y bárbaro proyecto de caminar á sus quiméricos fines por medio del trastorno general del orden establecido, destrozando la constitucion jurada y sumiendo á la nacion en la mas espantosa anarquia. ¡Insensatos! ¡Cuanto poco conocéis el verdadero estado de la opinion pública, las necesidades de la generacion presente, la cordura y sensatez de los españoles ni el poderio de las costumbres! España no puede retroceder al estado que tenia en 1808, ni abanzar una línea mas del régimen que ha adoptado en 1820. Véanse sin embargo descollar por todas partes hombres fanáticos ó imprudentes, que osan atacar en diversos sentidos, pero con el mismo objeto, el sistema constitucional en que la inmensa mayoría de la nacion tiene justamente fundadas las esperanzas de su dicha y prosperidad. Véanse esortados á los enemigos de su patria que parece ha convertido un gran número de periódicos en órganos inmundos de una faccion desorganizada, empleada en corromper y estraviar la opinion, vomitando las doctrinas horribles de la anarquia y las injurias, imposturas y calumnias con que ha de denostarse y vilipendiarse incesantemente al gobierno y á las autoridades constituidas.”

Los redactores del nuevo periódico han visto muy de cerca los artificios de que se valen para seducir al pueblo estas dos clases de enemigos; y temiendo con razon las honestas resultas que pudieran tener sus tramas si los buenos no se uniesen para desconcertarlas, dirigen la palabra á sus compatriotas en los términos siguientes:

«Españoles honrados y leales! Tiempo es ya de presentarse en una actitud imponente y aterradora á esos hombres que calculan sobre nuestras propiedades y sobre nuestra sangre. La táctica de la anarquía ha sido siempre la misma en todas partes. Aprovechémonos de las terribles lecciones de la esperiencia; no perdamos de vista el funesto ejemplo de la Francia: la misma faccion que derribó allí el trono constitucional, que despedazó la constitucion, que arrastró al cadahalso al desventurado Luis y á los sábios autores de aquellas instituciones tan aplaudidas, es la que aquí sin duda intenta por semejantes medios conducirnos á los mismos horrores.

«Unámonos, pues, todos los españoles amantes del orden y del trono constitucional, para sostener en toda su pureza esta constitucion, única garantía de nuestra libertad; y opongamos un muro de bronce á las inicuas tentativas de los secretarios del despotismo y á las infames maquinaciones de los anarquistas.

«Los hombres de honor y de probidad, no es justo que callen y toleren por mas tiempo los insultos que se hacen á la razon humana en la propagacion de esas doctrinas incendiarias y horribles, capaces de trastornar el orden social. Cádiz debe acreditar que ama la libertad y que aborrecia la licencia; y nosotros al emprender la publicacion de este periódico, contamos con la benevolencia de un pueblo tan indulgente como ilustrado, que sabrá apreciar las puras y rectas intenciones que nos mueven á emplear nuestras cortas luces en beneficio público.

No se les ocultan á los redactores del nuevo periódico los disgustos que los esperan en la carrera que van á emprender.

«Conocemos, dicen, la táctica de nuestros adversarios. Sabemos como han contestado hasta ahora á los cargos y razones

que se les han hecho, y no esperamos mejor suerte. Nuestro papel será para ellos el órgano de la faccion del anillo, estará vendido al poder, será ministerial..... Ya lo sabemos. Nosotros seremos moderados, anilleros, y tal vez serviles..... Si señores, y de peluca empolvada y coletina. Escribiremos muy mal, seremos tontos, insulsos y ademas chocarreros..... Ya estamos preparados para tales elogios. Pero, señores, ¿todas estas flores con que vds. nos regalen, serán razones convincentes á los ojos del público imparcial? ¿Nos pondrán estos amables periódistas en el duro caso de recordarles la fabula del cuervo y el pavo? ¿Tendremos, á nuestro pesar, que hacerles sentir todo el ridiculo de semejante estratagema tan ajena del decoro de las letras y del respeto que se debe á la verdad? ¿O serán vanos nuestros temores? Allá lo veremos»

Esta resolucio es ta digna de escritores que se proponen defender la verdad. Sus enemigos quisieran aterrarlos con amenazas, ó aburrirlos con ridiculas personalidades ó groseras injurias, para que de este modo el error pudiese campear solo, y el pueblo ser reducido sin contradiccion. Pero no lo lograrán; y asi como en Cádiz los hombres de talento y de juicio se han resuelto á romper el largo y vergonzoso silencio con que hasta ahora han escuchado el charlatanismo de los enemigos de la razon y de la libertad, esperamos que en las demas ciudades de España los hombres capaces de ilustrar á sus conciudadanos seguirán el ejemplo de los redactores del nuevo Diario de Cádiz, y cerrarán la boca á todos esos miserables periódistas, que hubieran logrado ya estraviar para siempre la opinion pública, si el juicio y la sana razon de los españoles no tuvieran mas fuerza que la ignorante petulancia de esos borrajeadores de papel.

Deseando el Ateneo español dar al público una idea breve y exacta de sus importantes ocupaciones, como tambien de los gastos que ha hecho desde 1.º de abril de 1820 en que se instaló hasta igual dia de 1822, para que se conozca el ardiente celo y amor de la humanidad que anima á los

4
individuos que le componen, y la parte que puede caberles en los progresos de la civilizacion y de los conocimientos útiles en esta capital, nos ha pasado la siguiente nota.

En pago de casa, muebles, libros, papeles y demas objetos propios de su instituto lleva gastado.....	121,540 rs.
Suscripciones para las epidemias de Mallorca y Barcelona.....	16,500
En cuatro conciertos dados en el Ateneo.....	18,000
Máquinas y aparatos para el gabinete de fisica.....	12,826
	<hr/>
	168,866

Tiene abiertas en el día 10 cátedras, para las cuales ha dado mas de 500 papeletas, que sirven de contraseña á otros tantos discípulos para su entrada en el edificio.

Profesores los señores.

Materias que se enseñan.

Matemáticas puras..... Delgado.

Mecánica elemental..... Duque de Veragua.

Física experimental..... Montojo.

Fisiología aplicada á la

moral y tratado de

ideología..... Fernandez Vallejo.

Derecho público consti-

tucional..... Rodriguez Monroy.

Historia y geografia..... Fabre.

Griego..... Lozano y Blasco.

Inglés..... Garrido (D. A.)

Francés..... Garrido (D. C.)

Italiano..... Abella.

Las seis clases en que está actualmente dividido el Ateneo se ocupan en algunos trabajos dignos de consideracion. La primera, que es de ciencias naturales, trata de escoger y formar obras elementales. La segunda que es de ciencias morales y políticas, está estendiendo un dictamen sobre los medios de pacificacion de nuestras Américas. Las clases primera y segunda reunidas examinan el proyecto de ley sanitaria. La clase tercera y todas las demas que están constituidas intervienen respectivamen-

te en la eleccion de libros elementales.

El Ateneo posee ya en su biblioteca un buen surtido de obras modernas, está suscrito á los periódicos científicos estrange-ros mas acreditados, como la *Biblioteca universal* y *Diario de fisica*; lo está asi mismo al *Monitor* y *constitucional*, y á los que se publican en Madrid. En su gabinete de lectura se hallan todos los folletos y producciones del dia.

El gabinete de fisica consta de las principales máquinas que se juzgan necesarias para la enseñanza de esta ciencia, y se va enriqueciendo diariamente. Los socios que en la actualidad componen el Ateneo son 85, y se cuentan hasta 240 los que he tenido desde que se fundó.

Coruña 5 de Mayo.

Ayer, á la llegada del correo de Santiago, se esparcieron voces alarmantes de que los facciosos en número de 1,000 hombres se habian reunido en Tuy, y hasta adelantaban que habia habido ya refriega con ellos. Para averiguar la verdad nos acercamos al gobierno, y podemos asegurar que todo ha sido supuesto; pues habiendo pasado el señor gefe político de Vigo á los sitios indicados, halló que estaba todo en la mayor tranquilidad. El señor gefe político de Orense tampoco avisa, ni teme que por aquella provincia se presenten facciosos; pues están tomadas todas las medidas para reprimirlos en caso que lo intentasen. En una palabra, las autoridades todas estan vigilantes y en correspondencia, y asi puede el público vivir en la confianza de que si acaeciére alguna novedad, quedarán escarmentados los enemigos del sistema.

AVISO.

Una muger payesa de Andraix de unos 28 años de edad á quien se le ha muerto una niña de 7 meses desea encontrar una criaturita para darle de mamar. Darán razon de ella en esta imprenta.

En la plaza de las copiñas, casa número 44 se venden longanizas de Vich de buena calidad á precios comodis.

Imprenta de Felipe Guasp.